



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de febrero de 1989

Número 29

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**V I S T O** para resolver el expediente número 334/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado El Capulín, municipio de Donato Guerra, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 04534 de fecha 8 de julio de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado El Capulín, municipio de Donato Guerra, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 20 de junio de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 20 de junio de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 4 de agosto de 1988 acordó iniciar el procedimiento de

juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 8 de septiembre de 1988 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 19 de agosto de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de febrero de 1989. No. 29

**SUMARIO****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: El Capulín, municipio de Donato Guerra. Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 166, 167, 174, 91, 102, 103, 84, 92, 93, 399, 387, 389, 390, 392, 396, 372, 178, 315, 352, 436, 438 y 437.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 458, 440, 457, 460, 452, 391, 397, 400 y 382.

(Viene de la primera página)

comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado

las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 20 de junio de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y relativo a los 24 campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo la asamblea general de ejidatarios solicita el reconocimiento de derechos agrarios, por venir las cultivando desde hace más de 2 años consecutivos, en forma quieta, pacífica, pública y sin perjuicio de terceros; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta resuelve: es improcedente tal solicitud, toda vez que no reúnen los requisitos que establecen los artículos 200, 220 y 307 fracc. VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 20 de junio de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondiente certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado El Capulín, municipio de Donato Guerra, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Norberto Avila, 2.—Fructuoso Colín, 3.—Genaro Estrada, 4.—Nicolás Macario, 5.—Encarnación Marín, 6.—Santos Marín, 7.—Angel Ortega, 8.—José Ortega, 9.—Genaro Rojas, 10.—Guadalupe Salgado, 11.—Juan Vázquez, 12.—Filemón Velázquez, 13.—Pilar Velázquez, 14.—Serafín García Fabila, 15.—Constancia Contreras Vda. de, 16.—Margarita de Jesús Vda. de M., 17.—Prisciliana Acevedo Vda. de R., 18.—Pedro Sánchez, 19.—Angel Castillo S., 20.—Juana García, 21.—María Inés Ortega Velázquez, 22.—Mario Colín Marín, y 23.—Rosa Carbajal de Jesús. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Vázquez María, 2.—Avila Catalina, 3.—Avila José, 4.—Estrada Ignacia, 5.—Estrada Luz, 6.—Elías Estrada, 7.—Díaz Josefa, 8.—Vázquez Luz, 9.—Marín Jesús, 10.—Marín Guadalupe, 11.—Juárez Alberta, 12.—Reyes María, 13.—Ortega María, 14.—Cruz Catarina, 15.—Ortega Sabas, 16.—Acevedo Emilia, 17.—Rojas Luis, 18.—Rojas Apolinar, 19.—Rojas Agustina, 20.—Salguero Guadalupe, 21.—Salgado Alvaro, 22.—Salgado Francisco, 23.—Salgado Teodora, 24.—Delgado María, 25.—Vázquez Angelina, 26.—Vázquez Agustín, 27.—Vázquez Lucía, 28.—Velázquez Juárez Mario, 29.—

Sánchez Juan, 30.—Vega Bruna, 31.—Velázquez Guadalupe, 32.—Velázquez Francisco y 33.—Antolín Cruz Contreras. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00556075, 2.—00556090, 3.—00556103, 4.—00556124, 5.—00556135, 6.—00556139, 7.—00556150, 8.—00556153, 9.—00556177, 10.—00556182, 11.—00556188, 12.—00556195, 13.—00556196, 14.—01607181, 15.—01607186, 16.—01607200, 17.—01607206, 18.—03007267, 19.—03007273, 20.—03007293, 21.—03007294, 22.—03007296 y 23.—03007298.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado El Capulín, municipio de Donato Guerra, del Estado de México, a los CC.: 1.—Alfonso Cruz Malvárez, 2.—María Cleofas Reyna Esquivel, 3.—Primo Tapia Delgado, 4.—Faustino Estrada Vera, 5.—José Luis Marín Trinidad, 6.—Jacinto Camacho Juárez, 7.—Felipe Ortega Reyes, 8.—Juan Ortega Cruz, 9.—Javier Moreno Marín, 10.—Armando Bastida Martínez, 11.—Emiliano Velázquez Juárez, 12.—Leopoldo Velázquez Chávez, 13.—Esperanza Camacho García, 14.—Dolores Cruz Contreras, 15.—Melquiades Moreno de Jesús, 16.—Lázaro Rebollo Acevedo, 17.—Rodrigo Rojas Sánchez, 18.—Manuel Camacho García, 19.—Marino Castillo Mondragón, 20.—Tomás Iturbe Toribio, 21.—Pedro Ortega Camacho y 22.—Francisco Salgado Carbajal. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la parcela escolar.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado El Capulín, municipio de Donato Guerra, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 12 días del mes de septiembre de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

ENRIQUE Y MANUEL SALAS LUNA Y  
LEOPOLDO MORANCHEL AGUILAR

JOSE LUIS MENDOZA GARCIA en el expediente marcado con el número 1731/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana s/n, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: noreste: 11.10 m con calle Uno, (hoy Guadalupe Victoria), al suroeste: 11.10 m con lote 22; sureste 14.00 m con lote 24; al noroeste: 14.00 m con propiedad Feliciano Medina, con una superficie de 155.40 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 166.—18, 31 enero y 10 Feb.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

GENOVEVA MARTINEZ BARRERA

PEDRO GALICIA GALICIA en el expediente marcado con el número 1819/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana s/n, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; al noreste: 22.22 m con lote 23 y 24; al suroeste: 22.23 m con lote 21; al sureste: 7.72 m con calle Miguel Negrete; al noroeste: 7.61 m con propiedad de Feliciano Medina A., con una superficie de 179.77 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 167.—18, 31 enero y 10 Feb.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

LUZ CANDIA BELTRAN DE ONOFRE

MARGARITA MAGAÑA CASTELLANOS en el expediente marcado con el número 120/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 37 de la manzana 216 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 8.95 m con calle Capiro; al poniente: 8.95 m con lote 11; con una superficie de 152.15 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 174.—18, 31 enero y 10 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1634/88.

MARIA DEL SOCORRO REYES DE LOPEZ promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "San Antonio", ubicado en el poblado de La Resurrección, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 11.62 m con Emiliano Rivas; sur: 11.62 m con calle sin nombre; oriente: 43.20 m con Julio Cortés; poniente: 42.78 m con María del Socorro Reyes de López, con una superficie total aproximada de 499.54 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 16 de diciembre de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 91.—12, 27 enero y 10 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 952/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

INVERSIONES INMOBILIARIA, S.A.

ESTHER GUZMAN CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote número 23, manzana 458 A, colonia Aurora sección oriente hoy calle Cocula número 55 de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Cocula, con una superficie aproximada de 153 metros cuadrados, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, y en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aun las personales por medio de Boletín Judicial, fijándose en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María Cruz García M.—Rúbrica. 102.—13, 27 enero y 10 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y  
JESUS ORTIZ GONZALEZ

ROBERTO NARANJO GUADALUPE, en el expediente número 2280/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 12, de la manzana 11, Col. general Vicente Villada super 44 de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 11; al sur: 21.50 m con calle Sifón; al oriente: 10.00 m con calle Bondaño; al poniente: 10.00 m con lote 13, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial y lista que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica. 103.—13, 27 enero y 10 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

EL C. JOAQUIN VICTOR QUINTANA PEREZ bajo el expediente No. 2392/88-2, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación del predio de su propiedad, denominado "El Oyamel Grande", ubicado en el poblado de Ignacio Allende perteneciente al municipio de Huixquilucan de Degollado Estado de México, que mide y linda; al norte: 42.00 m colinda con propiedad del Sr. Juan Gutiérrez; al oriente: en 139.00 m colinda con un río; y al poniente: en 134.00 m colinda con camino. El C. juez por auto de fecha dos diciembre del año en curso, dio entrada a la solicitud y ordenó la publicación de edictos, para los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces consecutivas de diez en diez días, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, a 9 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 84.—12, 27 enero y 10 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1623/988

TERCERA SECRETARIA.

RAFAEL ALVARADO ACOSTA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Tlatelipac", ubicado en el poblado de San Bernardino de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 8.93 m y colinda con Ignacio Mendoza, antes Sabás Galán; al sur: 11.60 m con calle Allende; al oriente: 33.49 m con Heriberto Elizalde, antes Abundio Alvarado y al poniente: una parte 15.05 m quebrando hacia el oriente con 2.80 m para seguir en línea recta con 19.32 m con Pedro Alvarado Acosta, con superficie de 342.68 m.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica. 92.—12, 27 enero y 10 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1624/88.

PEDRO ALVARADO ACOSTA promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Tlatelipac", ubicado en el poblado de San Bernardino, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 9.27 m con Ignacio Mendoza antes Sabás Galán; sur: 12.45 m con calle Allende; oriente: 15.05 m haciendo un norte de 2.80 m para continuar en línea recta con 19.30 m con Rafael Alvarado Acosta; poniente: 5.00 m quebrando hacia el oriente con 1.80 m continuando en línea recta en 4.92 m para quebrar nuevamente hacia el oriente en un 1.48 m continuando en línea recta con 3.52 m nuevamente quebrando hacia el oriente en 2.80 m para continuar en línea recta con 21.40 m con Agustín Monzalvo antes Ventura Galán, con una superficie aproximada de 340.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de diciembre de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 93.—12, 27 enero y 10 Feb.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente número 1129/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por SCHROEDER GONZÁLEZ JOSE, en contra de ENRIQUE CUEVAS PASOS y/o MOBIL CASA, S.A. DE C.V., se han señalado las once horas del día diecisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de los bienes embargados consistentes en: un router marca Hitachi con número de serie 840036; un router marca Craftman con número de serie A6263, el primero con guía y broca y en estado de uso; y el segundo con broca, sin guía en estado de uso; una sierra cinta Craftman, con motor acoplado con serie número CO-2000, modelo 56-320, en estado de uso; una escopladora hechizada con motor marca Asea, en estado de uso; una canteadora marca Craftman con motor eléctrico acoplado, en estado de uso; una sierra circular con motor y disco marca Craftman número 1313, en estado de uso; un trompo con base metálica y motor eléctrico acoplado número X214660 en estado de uso; una sierra radial 600P3, con motor acoplado y disco con estructura metálica, en estado de uso; una camioneta marca Datsun modelo 1981 IMG-720-01-591, con placas de circulación número KR44441, Registro Federal de Automóviles 5947045, sin funcionar, chocada en su parte frontal y sin defensa, en mal estado de uso; un taladro marca Craftman, con motor acoplado en estado de uso; una compresora marca Siemens con motor acoplado y tanques de aire en 30 kilos en estado de uso; una máquina de escribir marca Olivetti Tekne, en estado de uso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que fue en \$ 6'360.000.00 (seis millones trescientos sesenta mil pesos).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, y en los estrados de este juzgado. Se expiden a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.  
399.—2, 7 y 10 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

GONZALO LOPEZ FLORES promueve bajo el expediente número 162/88-1, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Arenal", ubicado en el barrio de Huapango, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 26.591 m con Hugo Quirico López Servín; al sur: 25.780 m con camino vecinal; al oriente: 27.508 m con entrada particular de 5.00 m de ancho a partir del borde de la zanja regadora; con superficie aproximada de 720.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

387.—2, 7 y 10 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Número Expediente 159/88.

En el expediente al rubro señalado, OSCAR JESUS BRAVO GALAN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "El Arenal", ubicado en el barrio de Huapango, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 28.614 m con Humberto Solano Salgado; al sur: 28.041 m con Germán López Servín; al oriente: 19.424 m con entrada privada de 5.00 m de ancho a partir del borde de la zanja regadora; al poniente: 19.416 m con Juana Torres, teniendo una superficie de 550.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día 30 de enero del año en curso 1989.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

389.—2, 7 y 10 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

GERMAN LOPEZ SERVIN promueve bajo el expediente No. 161/89-3, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Arenal", ubicado en el barrio de Huapango, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 28.041 m con Oscar J. Bravo Galán; al sur: 26.943 m con Hugo Quirico López Servín; al oriente: 37.263 m con entrada privada de 5.00 m de ancho a partir de la zanja regadora; al poniente: 37.247 m con Juana Torres, con superficie aproximada de 1.024 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que crean con uno mejor y se expide a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

390.—2, 7 y 10 febrero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente No. 1651/1988, ALICIA MARTINEZ DE SAN-CHEZ promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble (terreno) que se encuentra ubicado en la calle de Lavaderos s/n., de San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, México, norte: 18.70 m con Nicolás Jiménez; sur: 18.70 m con la calle de Lavaderos; oriente: 96.00 m con Maximino Juárez; poniente: 96.00 m con Nicolás Jiménez. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Lic. Bulmaro Díaz Serrano Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—Rúbrica.

392.—2, 7 y 10 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Expediente 32/89

VALDEMAR SOLORZANO SANTIAGO promueve información dominio solar con casucha ubicado segunda San Miguel Coatepec Harinas, este distrito, siguientes medidas y colindancias: norte: 31.35 m M. Inés Nava Santiago; sur: 30.00 m señora Trinidad Santiago; oriente: 14.00 m herederos José Santiago; poniente: 11.70 m calle Nacional

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en Tenancingo, Méx., a veintiséis de enero de 1989.—El Secretario del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

396.—2, 7 y 10 febrero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TABARES

ACAPULCO, GRO. MEX.

## E D I C T O

En el expediente número 993-4/983, relativo al juicio sumario hipotecario, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., en contra del ingeniero ROSENDO PASTRANA ANDREW, DAVID RODRIGUEZ HERNANDEZ, MARIA DE LOURDES PACHECO DE JUAREZ y RUBEN JUAREZ, la ciudadana licenciada MAGDALENA CAMACHO DIAZ, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del distrito judicial de Tabares, por auto de fecha veinte de octubre del año en curso, señaló las once horas del día veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, para que tenga verificativo el remate en tercera almoneda del bien inmueble hipotecado, ubicado en el fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, lote número 29, manzana 23, sección primera del municipio de Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.57 m colinda con el lote número veintiocho; al oriente: en 10.00 m colinda con el lote número veintitrés; y al poniente: en 10.00 m colinda con calle Sur 118, con una superficie de 195.70 m<sup>2</sup>; el valor pericial del bien que se remata es de: \$ 20'000.000.00 y por salir en tercera almoneda sin sujeción a tipo. Se convocan Postores.—Acapulco, Gro., a 21 de octubre de 1988.—El Cuarto Secretario, C. Silvestre Sevilla García.—Rúbrica. 372.—10 y 10 febrero

## JUZGADO 10. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## E M P L A Z A M I E N T O

Señora: MIRIAM NOEMI ORTEGA ELIAS

En los autos del expediente número 654/88, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por ISAAC CEREZO HERNANDEZ en contra de usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida de que si pasado ese término comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial de este juzgado, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Se extiende el presente a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica. 178.—18, 31 enero y 10 Feb.

## JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1601/88.

TERCERA SECRETARIA.

MIGUEL GUTIERREZ DELGADO promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado "Chilapa", ubicado en la cabecera municipal de Chiconcuac, Edo. de Méx., de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Miguel Cervantes; al sur: 15.67 m con Fernando Soriano; al oriente: 10.77 m con Silverio Soriano; al poniente: 10.38 m con calle Guerrero; con una superficie total de 167.32 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 9 de diciembre de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica. 315.—27 enero, 10 y 24 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

ARTURO NIETO HERNANDEZ

ANGELA LARA CLEIO, en el expediente número 466/88, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la pensión alimenticia, por las prestaciones, motivos y causas que expone en los términos que lo hace, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a disposición de usted, en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad y en caso de no hacerlo las ulteriores se le harán por medio de los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenancingo, México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Venexs.—Rúbrica. 352.—31 enero, 10 y 12 Feb.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

MARIA DEL REFUGIO DORANTES ROSALES en el expediente 788/988 promueve diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se ubica en la cabecera municipal de Capulhuac, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 15.80 m con Víctor Meza, al sur: 15.80 m con Jaime Navidad Guerrero, al oriente: 13.70 m con María de la Luz Villameres, al poniente: 13.70 m con avenida Morelos.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción o ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica. 436.—7, 10 y 15 febrero.

DAVID MOISES SANCHEZ MENDOZA en el expediente 751/988, promueve diligencias voluntarias sobre información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se localiza en esta cabecera de Tenango del Valle, México y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 28.70 m con J. Dolores Rojas, al sur 28.70 m con Maximo Gómez Rojas, al oriente: 7.60 m con calle de Obregón sur, al poniente: 8.00 m con Tito Torres, con una superficie aproximada de 222.00 m<sup>2</sup>. Y otro inmueble denominado Los Pozitos que mide y colinda al norte: 146.25 m con María del Carmen Talavera, al sur: 146.90 m con Hermelinda Mendoza, al oriente: 21.75 m con Petra Nava Leyva, al poniente: 21.75 m con Jorge Bobadilla, teniendo una superficie aproximada de 3,188.55, m<sup>2</sup>.

Por lo que el C. Juez de los autos admitió la promoción de ambos inmuebles y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México. Haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 436.—7, 10 y 15 febrero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

MARIA DE LOS ANGELES y JUSTA ROSA GONZALEZ MARTINEZ promueve en el expediente 261/89-3a. diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado "Sin nombre", ubicado en la calle Paraíso número 3, Tepanquiáhuac, Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 2 tramos 13.65 m y 23.10 m con Manuel Facineto; al sur: 10.65 m con la señora Cruz González Martínez, 11.50 con Martha González Martínez y 14.80 m con mercado municipal; al oriente: 4.00 m con camino público, actualmente calle Paraíso, 2.70 m con señora Cruz González Martínez y 8.00 m con Martha González Martínez; al poniente: 15.00 m con Alfonso Martínez, teniendo una superficie de 374.88 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz G.—Rúbrica. 438.—7, 10 y 15 febrero.

CRUZ GONZALEZ MARTINEZ promueve en el expediente número 264/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado sin nombre, ubicado en calle Paraíso número 3, Tepanquiáhuac, Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.65 m con Manuel Facineto y entrada particular de por medio de 4.90 m de ancho; al sur: 10.60 m con Porfirio Jiménez; al oriente: 10.60 m con camino público y calle Paraíso; y al poniente: 10.70 m con Ma. de los Angeles y Justa Rosa González Martínez, con superficie total de 113.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación del lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz García.—Rúbrica.

438.—7, 10 y 15 febrero.

RAYMUNDA RIVAS RIVAS promueve en el expediente número 244/89 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en Paseos del Alba número 15, Santiago Tepalcapa, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.60 m con Andrés Ramírez; al sur: 17.50 m con Antonio Galicia; al oriente: 24.50 m con Arcadio Peralta y entrada particular de 2.00 metros de ancho es su acceso; al poniente: 24.60 m con Arnulfo Perea, con superficie total de 453.55 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación del lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

438.—7, 10 y 15 febrero.

MARTHA GONZALEZ MARTINEZ promueve en el expediente número 263/89 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado sin nombre ubicado en calle Paraíso número 3, Tepanquiáhuac, Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 3.00 m con entrada particular que conduce al oriente con la calle Paraíso número 3, y 11.50 m con Ma. de los Angeles y Justa Rosa González Martínez; al sur: 14.50 m con Ascensión Martínez y Porfirio Jiménez; al oriente: 8.00 m con Cruz González Martínez; y al poniente: 8.00 m con Angeles y Justa Rosa González Martínez; con superficie total de 116.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los dos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyus Castillo Martínez.—Rúbrica.

438.—7, 10 y 15 febrero.

HUGO QUIRICO LOPEZ SERVIN promueve en el expediente 160/89 diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado "El Arenal", ubicado en el barrio de Huapango, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 26.943 m con Germán López Servín; al sur: 26.591 m con Gonzalo López Flores; al oriente: 11.960 m con entrada privada de 5.00 m de ancho a partir del borde de la zanja regadora; al poniente: 11.955 m con Juana Torres, teniendo una superficie de 320.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor publicación que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

438.—7, 10 y 15 febrero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MA. DE LA LUZ ALCANTARA DE LOYOLA ha promovido información ad-perpetuam, expediente número 107/89-1, respecto del predio denominado "El Caño", ubicado en el pueblo de San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.70 m con calle pública; al sur: 12.25 m linda con propiedad del señor Refugio Gálvez; al oriente: en 10.00 m linda con propiedad del señor Adrián Pérez Rocha y al poniente: en 10.00 m linda con propiedad de la señora Evangelina Navarro Lazo, que corresponden a la primera fracción. La segunda fracción: al norte: 11.50 m linda con propiedad de Refugio Gálvez; al sur: en 12.25 m linda con propiedad del señor Anselmo Vélez U.; al oriente: en 6.50 m linda con propiedad de la señora Evangelina Navarro y al poniente: en 6.50 m linda con Adrián Pérez, teniendo una superficie total de 200.65 (doscientos metros sesenta y cinco centímetros cuadrados).

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" que se edita en Toluca, México, así como en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los treinta y uno días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

437.—7, 10 y 15 febrero.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 479/89, FLAVIO SALAS LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Instituto Tecnológico Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 106.65 m con Roberto Tapia Rosano; sur: 107.10 m con Celia Salas Lara; oriente: 19.00 m con Jaime Terrón Flores; poniente: 19.00 m con paseo Instituto Tecnológico.

Superficie aproximada de: 2,028.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a tres de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

458.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 247/89, MIGUEL GARZA SAENZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.15 m con María Díaz Manjarrez; sur: en cuatro líneas de 11.00 m, 3.00 m, 3.70 m y 6.75 m con María Dolores Bautista de Alvarado respectivamente; oriente: 3.20 m con Roberto Díaz Manjarrez; poniente: 16.00 m con María Díaz Manjarrez.

Superficie aproximada de: 60.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a seis de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

440.—7, 10 y 17 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. 3255/88, PAZ RAMIREZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 57.00 m con Clemente Ladislao Galicia; sur: 113.30 m con Paz Ramírez Velázquez; oriente: 104.50 m con carretera; poniente: 85.80 m con Josefina Galicia.

Superficie aproximada: 8,102.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3252/88, IRENE CORDOVA RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 35.00 m con Emiliano Martínez; sur: 35.00 m con Juan Nepomuceno; oriente: 55.50 m con Lino Páez Sánchez; poniente: 55.50 m con Alberto Córdoba.

Superficie aproximada: 1,942.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3251/88, RAYMUNDO VALENCIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 36.00 m con Emiliano Martínez; sur: 36.00 m con Nicandro Flores; oriente: 55.00 m con Irene Córdoba; poniente: 55.00 m con Julia Valencia.

Superficie aproximada: 1,980.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

Chalco, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3250/88, FELIPE EVANGELISTA CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 3.30 m con Luis Meléndez; sur: 7.50 m con Domingo Evangelista; oriente: 18.50 m con propiedad particular; poniente: 18.96 m con Julio Vázquez Flores.

Superficie aproximada: 99.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

Chalco, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3249/88, ANGELA MARGARITA SILVA CORDOVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 15.70 m con calle Libertad; sur: 15.55 m con Emiliano López; oriente: 27.72 m con F. Córdoba; poniente: 36.75 m con Santos Cisneros.

Superficie aproximada: 581.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

Chalco, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3248/88, EMETERIO ISMAEL ROSALES BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.00 m con Sergio Jiménez; sur: 12.00 m con calle; oriente: 35.05 m con Evodio Moysen; poniente: 37.35 m con Teresa Bernal Conde.

Superficie aproximada: 434.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

Chalco, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3253/88, HERMENEGILDA GADEA LIMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.68 m con Esteban Revilla; noroeste: 84.85 m con Esteban y Maurilio Revilla; sur: 2.70 m con Gregorio Lima, 51.40 m con Bernardino Gadea Lima; oriente: 3.50 m con 3.50 m con calle; poniente: 27.80 m con Gregorio Lima, 24.50 m con Encarnación Lima Méndez.

Superficie aproximada: 2,339.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

Chalco, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3042/88, RAUL ALEJANDRO SANCHEZ QUIROZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 7.00 m con Gertrudis Quiroz; sur: 7.00 m con calle Guerrero; oriente: 10.50 m con callejón; poniente: 16.50 m con Gertrudis Quiroz González.

Superficie de: 115.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 7 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3043/88, ANTONIO GARCIA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 13.80 m con calle; al sur: 13.80 m con Armando Alcocer; al oriente: 68.50 m con Miguel Vergara; al poniente: 68.50 m con Lucas García Valdés.

Superficie de: 939.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 7 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3245/88, ARTURO CARMONA MANJARREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del A., municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 40.00 m con Narcisa; sur: 40.00 m con Guadalupe Faustinos; oriente: 43.00 m con Vicente Faustinos; poniente: 43.00 m con Francisca Reyes.

Superficie aproximada: 1,728.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3247/88, EULALIO MORALES CERON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 9.00 m con Jesus Saavedra Martínez; sur: 9.00 m con calle Allende; oriente: 22.50 m con Luis Agustín Linares; poniente: 22.50 m con Alfredo Ramos Carmona.

Superficie aproximada: 202.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3246/88, RAMON GARCIA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 28.00 m con calle; sur: 28.00 m con Miguel García Pérez; oriente: 17.00 m con Martín García Reyes; poniente: 13.83 m con calle.

Superficie aproximada: 431.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Exp. 280/01/89, LIC. DARIO ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 19 s/n, Unidad Hab. Petroquímica, municipio de Ecatepec, distrito de de Tlalnepantla, Esc. Preescolar 18 de Marzo, mide y linda; norte: 54.40 m con Escuela Primaria; sur: 54.30 m con calle Fidel Velázquez; oriente: 38.70 m con Secc. 30; poniente: 38.65 m con calle 19.

Superficie aproximada de: 2,089.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

460.—7, 10 y 15 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

Exp. 14667/88, ESC. PREESCOLAR VICTOR CHAIX promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, municipio de Huchuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m con propiedad del señor Lázaro Martínez; sur: 22.00 m con propiedad de Elvira Velázquez; oriente: 50.00 m con Escuela Primaria; poniente: 53.00 m con el señor Margarito Velázquez.

Superficie aproximada de: 1,072.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

460.—7, 10 y 15 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 17/89, ESC. SEC. POR T.V. No. 302, REVOLUCION MEX., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera, del municipio de Tejupilco, Edo de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 56.00 m con carretera Tejupilco Bejucos; sur: 5.50 m, 9.00 m y 44.50 m con Samuel Jaimes Salinas; oriente: 30.00 m, 16.00 m y 23.00 m con Inocencio Jaimes Salinas; poniente: 16.50 m con Samuel Jaimes Salinas.

Superficie aproximada de: 2,332.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a dieciséis de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

460.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 20/89, ESC. PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de James, Sta. Rosa, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 58.00 m con Pedro López; sur: 17.00 m y 30.50 m con Bonifacio Barrueta; oriente: 6.60 m y 21.60 m con Bonifacio Barrueta; poniente: 24.00 m y 15.80 m con Pedro López.

Superficie aproximada de: 1,793.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a dieciséis de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

460.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 18/89, ESCUELA PRIMARIA "AGUSTIN MELGAR" promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de James, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 50.00 m con Roberto Benítez; sur: 50.00 m con calle s/n; oriente: 50.00 m con calle s/n; poniente: 80.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 4,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a dieciséis de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

460.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 19/89, ESC. PRIMARIA "CRISTOBAL COLON" promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 33.20 m y 37.00 m con Arroyo; sur: 44.80 m con Armando James James; oriente: 30.00 m con Alahán González Delgado; poniente: 34.00 m con Armando James James.

Superficie aproximada de: 2,038.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a dieciséis de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

460.—7, 10 y 15 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 5/989, LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ director de Recursos Materiales, del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado "Primaria Nicolás Bravo", ubicada en Buenavista, municipio de Amatepec, México; al norte: 14.50 m Socorro Serrano Vergara; al sur: 14.50 m Antonio Martínez Vergara; al oriente: 58.50 m río; al poniente: 58.60 m camino.

Superficie: 849.70 m<sup>2</sup>. Aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

460.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3/989 C. Lic. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ director de Recursos Materiales, del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado "Primaria Rosario Castellanos", ubicada en Meyuca, municipio de Amatepec, México; al norte: 60.00 m con Bonifacio Benítez Mondragón; al sur: 60.00 m con José Benítez Benítez; al oriente: 30.00 m con río; al poniente: 30.00 m carretera.

Superficie: 1800 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

460.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 4/989, C. Lic. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, director de Recursos Materiales, del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado "Primaria José Ma. Morelos y Pavón", ubicada en los Tepahuajes, municipio de Amatepec, México; al norte: 18.00 m con Rosendo James; al sur: 19.00 m con señor Rubén Royo; al oriente: 49.00 m con carretera; al poniente: 49.00 m Rosendo James.

Sup. 931.00 m<sup>2</sup>. Aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1989. El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

460.—7, 10 y 15 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1159/88, MA. ANTONIETA CAMACHO H. y otro, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Nueva Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 7.00 m con camino viejo, sur: 8.00 m con el señor Abelino Romero López, oriente: 14.00 m con el señor Rodolfo Núñez Zetina, antes, ahora con calle nueva, poniente: 14.00 m con el señor Antonio Núñez Uribe

Superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1162/88, JOSE MARIA GUADARRAMA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 30.00 m y colinda con un camino vecinal, sur: 26.30 m y colinda con propiedad del señor Claudio Lucio Sánchez Alcántara, oriente: 51.00 m y colinda con la carretera, poniente: 50.30 m y colinda con propiedad del señor Justino Guadarrama García.

Superficie aproximada de: 1,428.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1165/88, MARGARITO GARCÍA BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacauco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 24.20 m con un camino vecinal, sur: 27.20 m con Efrén Reynoso, oriente: 74.74 m con Efrén Reynoso, poniente: 74.70 m con José Baylón Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,920.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1166/88, ERASMO GUADARRAMA GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 135.00 m con Bernardo Enriquez y Manuel García, sur: 130.30 m con Claudio Lucio Sánchez Alcántara, oriente: 53.00 m con Francisco Herrera García, poniente: 53.00 m con Raúl Ramírez Arizmendi.

Superficie aproximada de: 7,000.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1164/88, JOSE CARMELO GARCIA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 81.30 m con el C. Manuel García García, sur: 74.20 m con el C. Claudio Lucio Sánchez Alcántara, oriente: 51.50 m con el C. Raúl Arizmendi, poniente: 56.40 m con el C. Erasmo Guadarrama Guadarrama

Superficie aproximada de: 3,840.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1163/88, VICTORINA PEREZ VILLEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 40.50 m y colinda con propiedad del C. René Guadarrama Morales, sur: 28.50 m y colinda con calle vecinal, oriente: 39.00 m y colinda con calle vecinal, poniente: 30.20 m y colinda con propiedad de la C. Balbina Martínez.

Superficie aproximada de: 1,176.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1160/88, CLAUDIO LUCIO SANCHEZ ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., miden y lindan: terreno número uno: al norte: 53.00 m y colinda con un camino vecinal, al sur: 70.00 m y colinda con propiedad del señor Fidencio Bernal Gómez, al oriente: 61.00 m y colinda con un camino vecinal, al poniente: 52.00 m y colinda con herederos de Eulalia Arias. Superficie de 4,653.50 m<sup>2</sup>. Terreno número dos: al norte: 281.00 m y colinda con propiedad del señor Erasmo Guadarrama, al sur: 279.00 m y colinda con propiedad del señor Bernal Gómez, al oriente: 53.20 m y colinda con la carretera, al poniente: 53.00 m y colinda con propiedad del señor Rufino Pérez Guadarrama. Superficie de: 14,868.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1161/88, RUFINO PEREZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 67.29 m con Javier Guadarrama, sur: 38.25 m con

Fidencio Bernal, oriente: 42.10 m con J. Santos Sánchez, poniente: 35.26 m con J. Santos Sánchez.

Superficie aproximada de: 2,092.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1196/88, SOSTENES MENDOZA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda, al norte: 60.00 m con Margarita González; al sur: 60.00 m con Juan Nava; al oriente: 90.00 m con camino vecinal, al poniente: 78.00 m con barranca y río Tintojo.

Con superficie aproximada de: 5,040.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1195/88, ING. JOSE CARMEN ARIZMENDI GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo que miden y lindan: primer terreno. Superficie aprox.: 4,380.00 m<sup>2</sup>. al norte: 178.00 m con Felipe García, al sur: 128.00 m con Hermanos Sánchez; al oriente: 36.00 m con camino al monte; al poniente: 54.00 m con Abrevadero y río de San Mateo. Segundo terreno: superficie aproximada: 2,621.50 m<sup>2</sup>. al norte: 55.00 m con Marcelina González Sánchez; al sur: 52.00 m con Dimas Figueroa López; al oriente: 52.00 m con Fidel González y Camino Vecinal; al poniente: 46.00 m con Vereda y Barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1194/88, EUSTORGIO PEREZ BECURRY Y JUAN JAVIER ZAPATA CARDENAS promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tapizalco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda, al norte: 70.00 m con Manuel Guadarrama; al sur: 46.70 y 97.00 m con Manuel Guadarrama y Adolfo Carrillo; al oriente: 96.30 m y 27.00 m con río en línea ondulada; al poniente: 52.20 y 33.00 m con Salvador Camacho y Leonor Guadarrama.

Con superficie aproximada de: 8,563.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1193/88, MARIA DEL CARMEN MEDINA DE VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo Norte 304, de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 21.50 m con Rosa Vázquez González, al sur: 21.50 m con Micaela Zárate; al oriente: 10.00 m con Guadalupe González; al poniente: 10.00 m con calle de su ubicación.

Con superficie aproximada: 215.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1192/88, HONORIO HERRERA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda, al norte: 46.00 m con Esperanza y María Elena González Solís; al sur: 69.00 m con Raúl Arenas Muñoz, al oriente: 119.70 m con carretera; al poniente: 110.00 m con Celedonio González.

Con superficie aproximada: 5,146.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

No. de reconocimiento 14600

Exp. 2776/88 C. LEOBARDO VILLEGAS MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "NOPALERA" mide y linda al norte: 124 m con C. María Rosales, al sur: 146 m con Hipólito Hernández al oriente: 40 m con María Guadalupe Durán al poniente: 40.00 m con C. Ursula Rosales.

Superficie aproximada: 1,396.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14962.

Exp. 3058/88, GLORIA GARCIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerta del Campo No. 6 del poblado de Tenango del Aire, municipio del mismo nombre, mide y linda al norte: 11.35 m con Ofelia García Hernández, al sur: 11.35 m con Patricio López, al oriente: 9.00 m con Celsa Onofre, al poniente: 9.00 m con Alfonso García Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 15732.

Exp. 3144/88, C. CELIA CONDE VIUDA DE PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo de la población de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado Xulxo, mide y linda al norte: 33.00 m con Fernando Maldonado Zarza, al sur: 33.00 m con Pedro Meza, al oriente: 50.00 m con camino vecinal, al poniente: 50.00 m con Manuel Avila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14961.

Exp. 3056/88, OFELIA GARCIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerta del Campo No. 6 de la población de Tenango del Aire municipio del mismo nombre, mide y linda al norte: 11.35 m con calle Puerta del Campo, al sur: 11.35 m con Gloria García Hernández, al oriente: 10.80 m con Celsa Onofre, al poniente: 10.80 m con Alfonso García Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14963.

Exp. 3105/88, EMILIO XINASTLE BONILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Estación s/n de la población de Tenango del Aire, municipio del mismo nombre, mide y linda al norte: 12.00 m con calle de la Estación, al sur: 12.00 m con callejón, al oriente: 28.40 m con Ricardo Xinastle Bonilla, al poniente: 28.40 m con Angel Xinastle Bonilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14931.

Exp. 3107/88, OFELIA CASTRO GALINDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de mayo No. 9 de la población de Tenango del Aire, municipio del mismo nombre, mide y linda al norte: 32.50 m con Aldagunda Estrada, al sur: 33.40 m con Gonzala Jaen Zúñiga, al oriente: 15.85 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 14.65 m con Benjamín Galván Montilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14925.

Exp. 3081/88, LUIS ZAVALA RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coyula No. 5 de la población de San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda al norte: 75.50 m con Leopoldo Zavala Ríos, al sur: 75.85 m con Alberto Martínez, al oriente: 15.50 m con Bonifacio Castañeda, al poniente: 15.50 m con calle Insurgentes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14997.

Exp. 3101/88, HUMBERTO DE JESUS DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 22 de la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda al norte: 20.90 m con calle Reforma, al sur: 15.30 m con calle Hidalgo, al oriente: 3.20 m con calle Reforma, al poniente: 19.70 m con Felipe de Jesús.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14998.

Exp. 3100/88, FELIPE DE JESUS DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 22 del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 9.50 m con calle Reforma, al sur: 7.40 m con calle Hidalgo, al oriente: 19.70 m con Humberto de Jesús de Jesús, al poniente: 24.40 m con Fermín Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14914.

Exp. 3119/88, INOCENCIO FLORES ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende No. 19 de la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda al norte: 6.85 m con calle Allende, al sur: 6.40 m con Lorenzo Martínez, al oriente: 56.00 m con templo evangélico, al poniente: 56.00 m con Gregorio Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 15733.

Exp. 3141/88, MARIA LUISA ALARCON DE PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 2 de la población de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, mide y linda al norte: 16.40 m con María Morones, al sur: 16.40 m con Encarnación Clara, al oriente: 8.35 m con Encarnación Clara, al poniente: 8.75 m con calle 5 de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14874.

Exp. 2971/88, C. VICTOR MANUEL SANCHEZ MANDUJANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 12 del poblado de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, predio denominado "Las Compras" mide y linda al norte: 25.00 m con lote baldío, al sur: 25.00 m con C. José Luis González, al oriente: 15.00 m con C. Javier Ayala G. al poniente: 15.00 m con calle Zaragoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14876.

Exp. 2951/88, C. NATIVIDAD ALBA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria s/n del poblado de San Lorenzo Chimalpa municipio de Chalco, predio denominado "Las Compras" mide y linda al norte: 67.00 m con C. Fulgencio Castro Flores, al sur: 67.00 m con C. Fidencio Ramírez, al oriente: 12.00 m con calle Guadalupe Victoria, al poniente: 12.00 m con C. Mateo Peña.

Superficie aproximada de: 804.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 15700.

Exp. 3212/88, C. MARGARITO APARICIO ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 18 de la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Cuautitla" mide y linda al norte: 10.35 m con C. Margarito Aparicio Contreras, al sur: 10.35 m con calle Guerrero, al oriente: 21.50 m con C. Pedro García, al poniente: 21.50 m con C. Anita Aparicio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de noviembre de 1988, el C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 15000.

Exp. 3215/88, C. ANA MARIA APARICIO ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 18 de la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Cuautitla" mide y linda al norte: 10.35 m con C. Lorenzo Aparicio Contreras, al sur: 10.35 m con calle Guerrero, al oriente: 21.50 m con C. Margarito Aparicio R. al poniente: 21.50 m con C. Félix Martínez M.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de noviembre de 1988, el C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14877.

Exp. 2964/88, C. ANTONIO ARENAS CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 9 de San Lorenzo Chimalpa municipio de Chalco predio denominado "Ixtla" mide y linda al norte: 15.00 m con carril de Chimalpa, al sur: 15.00 m con carril de Hutzilzingo, al oriente: 28.00 m con C. Guadalupe Arenas Castro, al poniente: 28.00 m con C. Guadalupe Castro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de junio de 1988, el C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14873.

Exp. 2985/88, C. RAFAEL PEÑA ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 2 población de San Lorenzo Chimalpa municipio de Chalco, predio denominado "Tepantitla" mide y linda norte: 33.50 m con C. Santos Peña, al sur: 33.50 m con calle Aldama, al oriente: 23.00 m con C. Olegario Arceaga, al poniente: 23.00 m con C. Paulino Peña Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de junio de 1988, el C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14874.

Exp. 2966/88, C. PAULINO PEÑA ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma No. 4 del poblado de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco predio denominado "Tepantitla", mide y linda al norte: 26.50 m con C. Santos Peña, al sur: 26.50 m con calle Aldama, al oriente: 23.00 m con C. Rafael Peña Rojas, al poniente: 23.00 m con calle Palma.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de junio de 1988, el C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14871.

Exp. 2970/88, C. MARIA ACELA ROJAS DE A. Y/O JULIO ARRIAGA G. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 12 del poblado de San Lorenzo Chimalpa municipio de Chalco predio denominado "Panoaya", mide y linda al norte: 15.98 m con calle Juárez, al sur: 15.98 m con calle Hidalgo, al oriente: 24.90 m con Odilón Arriaga, al poniente: 24.90 m con Lino Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de junio de 1988, el C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14893.

Exp. 3004/88, C. JUAN PALOMAR LÓPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n, de la población de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, Estado de México, del predio denominado "Las Compras", mide y linda al norte: 26.30 m con C. Santos Peña, al sur: 26.30 m con C. Lucio Margil, al oriente: 22.00 m con calle Allende, al poniente: 22.00 m con C. Eugenio Castro, con una superficie aproximada de 578.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14892.

Exp. 3005/88, C. LINO VELAZQUEZ RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 14 de la población de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, Estado de México, del predio denominado "Tepalcapa", mide y linda al norte: 15.00 m con calle Juárez, al sur: 15.00 m con calle Hidalgo, al oriente: 23.00 m con C. Julio Arriaga, al poniente: 23.00 m con C. Elvira Quijano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14902.

Exp. 2998/88 C. RAMON SANTILLAN ARENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma No. 8, de la población de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, Estado de México, del predio denominado "Teopancantitla", mide y linda al norte: 16.40 m con calle Aldama, al sur: 16.40 m con C. Arcadia Neri, al oriente: 26.20 m con C. Juan Ríos, al poniente: 26.20 m con C. Bianca Santillán Arenas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14905

Exp. 3210/88 C. HORTENCIA ALDAMA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No.26 del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Capultitla", mide y linda al norte: 47.00 m con carretera Ayotzingo, al sur: 47.50 m con Benito Alcántara, al oriente: 18.00 m con C. Isidro Aidama, al poniente: 18.00 m con carril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14903.

Exp. 2997/88 C. BLANCA SANTILLAN ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle palma No. 8, de la población de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, Estado de México, del predio denominado "Teopancantitla", mide y linda al norte: 16.40 m con calle Aldama, al sur: 16.40 m con C. Arcadia Neri; al oriente: 26.20 m con C. Ramón Santillán Arenas, al poniente: 26.20 m con calle palma.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 9849/88 AGUSTINA DIAZ DE MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de 16 de Sep. Bo. San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 8.04 m con Enrique González, sur: 8.10 m con calle sin nombre, oriente: 32.60 m con Víctor Camacho Arias, poniente: 31.15 m con Guadalupe Becerril. Superficie aproximada de: 257.23 M2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

Exp. 34/89, ABRAHAM GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Agustín Melgar, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 8.60 m con calle de Agustín Melgar; sur: 9.00 m con predio de Ladislao Puntos; oriente: 19.00 m con predio de Adrián Maccdo Aguirre; poniente: 20.00 m con predio de Serafín Núñez y Domitila García M.; superficie aproximada de: 171.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintisiete de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

391.—2, 7 y 10 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 3227/88, RAMON CONDE OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 34.50 m con Gabriel Galindo Salazar; sur: 34.50 m con Ausencio Vidal Zamora; oriente: 10.00 m con David Zavala Valenzuela; poniente: 10.00 m con carretera.

Superficie aproximada: 345.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 1281/88, MIRIAM E. LOPEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m con Pedro Castro y callejón intermedio; sur: 25.00 m con Gabriel Galeana; oriente: 43.60 m con Gabriel Galeana; poniente: 43.60 m con calle.

Superficie aproximada de: 1,090.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1180/88, ALBERTO MARTÍNEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Rancharía de Tocuila, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 131.00 m con Vicente Corona Cortés; sur: 108.00 m con Gabriel Blancas Figueroa; oriente: 140.00 m con camino; poniente: en dos lados: 1.—43.40 m con Pascual Corona Valdez; 2.—92.50 m con Florentina Espinoza G.

Superficie aproximada de: 16,526.41 M2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1230/88, JUAN MORALES PACHECO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.40 m con Pedro Pérez; sur: 13.65 m con Ernesto Morales; oriente: 4.66 m con Angel Morales; poniente: 12.70 m con avenida Gregorio Aguilar.

Superficie aproximada de: 86.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1227/88, EUFEMIO MENA BALDERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 27.00 m con Iglesia del pueblo; sur: 27.00 m con Margarito Mena Balderas; oriente: 112.50 m con calle Porfirio Díaz; poniente: 112.50 m con propiedad de Juan Meno García e Ignacio Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1222/88, CLAUDIO LOZANO CID promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m con Cirilo Juárez, 10.00 m con Francisco Franco López; sur: 10.00 m con Manuel Zaldívar y 25.00 m con Margarita Pérez R., oriente: 10.00 m con Manuel Saldívar; poniente: 5.00 m con avenida Juárez y 5.00 m con Cirilo Juárez.

Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero

Exp. 1241/88, VICTOR FEDERICO RODRIGUEZ PASTEN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado: "Fresnillo", mide y linda: norte: 8.55 m con Marciano Fernández, hoy Ma. Elena y Enriqueta Fernández; sur: 8.45 m con calle; oriente: 24.22 m con Jorge Pastén; poniente: 24.22 m con Manuel Aguilar.

Superficie aproximada de: 411.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1240/88, ISABEL LETICIA PASTEN PORTAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: noroeste 37.95 m con ejido; sur: 41.60 m con carretera; oriente: 291.46 m con barranca; poniente: 258.74 m con Martha Pastén.

Superficie aproximada de: 9,270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1232/88, ENRIQUETA HERNANDEZ CAMPOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Cocololpa"; mide y linda: norte: 10.00 m con Eligio Hernández; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 10.80 m con calle sin nombre; poniente: 15.00 m con Jaime Ramos.

Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1239/88, FIDEL MORALES DELGADILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "Potreritos", mide y linda; norte: 26.50 m con Antonio Morales Delgadillo; sur: 31.50 m con Isidra Morales; oriente: 67.00 m con Gorgonio Morales Delgadillo; poniente: 72.00 m con Jesús Morales.

Superficie aproximada de: 2,015.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1238/88, ANTONIO MORALES DELGADILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Méx., predio denominado "Potreritos", mide y linda; norte: 52.00 m con camino y Eladio Morales; sur: 53.00 m con Gorgonio y Fidel Morales Delgadillo; oriente: 56.00 m con Fidencio Morales Alemán; poniente: 47.00 m con Jesús Morales H.

Superficie aproximada de: 2,703.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1237/88, GORGONIO MORALES DELGADILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Méx., predio denominado "Potreritos", mide y linda; norte: 26.50 m con Antonio Morales Delgadillo; sur: 31.50 m con Isidra Morales; oriente: 62.50 m con Fidencio Santos; poniente: 67.00 m con Fidel Morales Delgadillo.

Superficie aproximada de: 1,725.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1236/88, LUZ MARIA HERRERA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Méx., municipio de Otumba, Méx., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m con Rafael Rodríguez Gómez; sur: 10.00 m con camino a Xamimilolpa; oriente: 30.00 m con calle; poniente: 30.00 m con Gloria Acosta de Curiel.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1235/88, ANGELA MARTINEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.20 m con calle privada; sur: 9.90 m con Josefina Rodríguez; oriente: 12.50 m con Víctor Sandoval; poniente: 13.25 m con calle Tizayuca.

Superficie aproximada de: 135.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1234/88, BERTHA BLANCO DELGADILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m con Abel Herrera; sur: 18.00 m con Iglesia; oriente: 26.00 m con camino Nacional; poniente: 32.00 m con Jaguey.

Superficie aproximada de: 623.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 12803/88, ARTURO MARTINEZ CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Sta. Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Abelardo Hinojosa; sur: 14.00 m con Abelardo Hinojosa; oriente: 75.50 m con Silvestre Rosales; poniente: 74.00 m con carretera a San Pablo Autopan.

Superficie aproximada de: 1,085.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de noviembre de 1988.—C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 8173/88, ANTONIO HERNANDEZ VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 29.00 m con vereda; al sur: 29.00 m con Plácida Zavala; al oriente: 64.50 m con Silvestre Becerril; al poniente: 55.00 m con Pablo García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1620/87, HERNANDEZ RAMIREZ FELIPE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez y Plutarco González No. 140, Barrio de Sta. Cruz en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, mide y linda al norte: 66.00 m con Juan González; al sur: 60.00 m con calle Plutarco González; al oriente: 24.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 2.00 m con Fortunato González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1618/87, FELIPE HERNANDEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Barrio de Santa María en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 70.00 m con Adrián Jiménez; al sur: 70.00 m con Justino Martínez; al oriente: 12.00 m con Evaristo Sánchez; al poniente: 12.00 m con Víctor Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1617/87, FELIPE HERNANDEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Barrio de Santa María en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.55 m con Silvestre Domínguez; al sur: 10.55 m con Guillermo Guadarrama; al oriente: 20.25 m con David Huerta; al poniente: 20.25 m con Antonio Chávez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 9300/88, CAROLINA MORENO DE CORRALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztecas No. 13, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con calle Aztecas; al sur: 17.00 m con Alejandro Alarcón Torres; al oriente: 12.80 m con el señor Roberto Aguilar Salazar; al poniente: 13.00 m con el señor Hilario Huerta Urbina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

397.—2, 7 y 10 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 13/89, C. JULIO CESAR ALVAREZ SOLIS promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Timilpan, Méx., que mide: al norte: 27.60, 33.30 con Julio C. Alvarez; Francisco Velázquez; al sur: 54.50 con camino; al oriente: 101.20 con Fidel Velázquez; al poniente: 139.00 con camino a Timilpan; superficie: 6,450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., enero 30 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

400.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 12/89, C. HECTOR CASTILLO RODRIGUEZ y Hnos., promueven inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 39.10 con Juan Sánchez N.; al sur: 26.60, 7.80, 10.30 con calle; al oriente: 32.25, 26.60 con Aurelio Uribe, Carmen Mendieta; al poniente: 62.50 con Emilio Barrios; superficie: 2,565.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., enero 30 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

400.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 11689, C. JOSE MARTINEZ ROQUE promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 17.58 m con Adrián Martínez R.; al sur: 17.58 con Mario Martínez R.; al oriente: 13.57 con Artemio Ledezma R.; al poniente: 13.57 con calle Manzanares; superficie: 237.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., enero 30 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

400.—2, 7 y 10 febrero.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

JILOTEPEC, MEX.

### AVISO NOTARIAL:

LIC. CARLOS GARDUÑO TINOCO, NOTARIA PUBLICO NUMERO UNO del distrito judicial de: Jilotepec, Estado de México.

Que por escritura número 10,210 de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, otorgada ante mí se radicó la sucesión testamentaria de el señor Eugenio Zúñiga González, aceptando la herencia la señora Xochitl de Gyves Bailey Vda. de Zúñiga, que le dejó el de cujus; asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procede a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 1023. del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Atentamente.

Jilotepec, Méx., a 11 de enero de 1989. Notario Público Número Uno. Jilotepec, Estado de México. Lic. Carlos Garduño Tinoco.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO.

382.—1o. y 10 febrero